

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
“Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro”
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CURSO:	EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES-PRIMARIA
SIGLA:	ED-0539
CRÉDITOS:	4
HORAS:	4
PERIODO:	II CICLO 2006
MODALIDAD:	TUTORIA
PROFESORA:	Milagro Piñeiro Ruiz
CORREO ELECTRONICO: coproisa@costarricense.cr	

I. Descripción:

Es un curso teórico y práctico que brinda al futuro o futura docente la oportunidad de incursionar en la enseñanza del inglés con niños de primero y segundo ciclo de la educación general básica.

La parte teórica del curso la constituye el seminario en donde se retoman las metodologías estudiada, se investiga, analiza y profundiza en aspectos de planeamiento de lecciones y técnicas de evaluación; se discuten las experiencias vividas en el salón de clase y se busca solución conjunta a situaciones problemáticas que se presenten.

La parte práctica está dada por la experiencia docente propiamente dicha, en la que el o la practicante debe implementar metodologías participativas, comunicativas y adecuadas para el aprendizaje de una lengua extranjera, por parte de los niños.

A su vez, el o la practicante debe diseñar y administrar los instrumentos de evaluación que corresponda de acuerdo al calendario escolar. De esta parte práctica se le supervisarán 20 lecciones, las que realizará con un grupo en una de las instituciones de I y II ciclo del área de influencia de la Sede.

II. Base previa:

Es requisito indispensable haber aprobado el curso de Didáctica II.

Para que la labor de práctica sea eficiente el estudiante deberá:

A. Dominar los nombres de los estudiantes con los que va a trabajar. Para ello es recomendable elaborar el espejo de clase.

B. Conocer la bibliografía que utiliza el profesor cooperador (libros de texto y de consulta).

C. Haber observado las lecciones del grupo a cargo. Se aprende observando, por lo tanto, no se justifica la conversación, lectura o cualquier otra actividad. Incluye anotar detalles de la lección que alejan al profesor-estudiante y a los alumnos de los objetivos propuestos.

III. Objetivos:

1. Realizar las acciones previas que le permitan familiarizarse con la institución y grupos asignados.
2. Actuar en forma responsable y ética ante la problemática que su campo profesional le presente.
3. Desarrollar las destrezas personales necesarias para ejercer el papel de un buen profesional de la enseñanza.
4. Compartir experiencias para enriquecer la labor docente y buscar solución a situaciones particulares.
5. Demostrar capacidad para analizar con objetividad los problemas que surjan en la labor docente.
6. Mostrar aptitudes docentes mediante la adecuada aplicación de conocimientos teóricos y metodológicos.
7. Profundizar en la selección y aplicación de diversas técnicas y métodos de enseñanza.
8. Identificar valores que enriquezcan su vida profesional y le ayuden a contribuir en el cambio educativo necesario en el medio costarricense.
9. Seleccionar los estilos de enseñanza que más convengan a la situación de I y II ciclo.
10. Adecuar la organización de la clase considerando las condiciones de la institución

y del grupo bajo su responsabilidad.

11. Detectar por medio de un diagnóstico, la situación de los estudiantes y de su entorno inmediato.

12. Seleccionar procedimientos adecuados para incentivar a los niños de acuerdo con sus características y sus intereses.

13. Adecuar instrumentos y técnicas para la evaluación de la tarea educativa.

14. Adaptar técnicas, procedimientos y recursos didácticos para mantener el interés y la disciplina del grupo.

15. Atender las necesidades educativas especiales con el desarrollo de actividades adecuadas al nivel de destrezas e intereses particulares.

16. Confeccionar planes didácticos e instrumentos de evaluación del grupo de educandos que tiene a cargo.

17. Demostrar el dominio de los contenidos programáticos en la Enseñanza del Inglés en el desarrollo de las lecciones.

18. Elaborar materiales acordes con los contenidos y con los niveles correspondientes.

IV Contenidos:

A. El programa de inglés de primero y segundo ciclo.

B. Pautas para realizar el planeamiento didáctico.

C. Disciplina, relaciones humanas y ética profesional.

D. Necesidades educativas especiales al nivel de niños.

E. Aplicación de métodos y técnicas en la enseñanza del inglés.

F. Selección y elaboración de material didáctico.

G. Adecuaciones curriculares en el salón de clase.

H. El diagnóstico del estudiante.

I. Elaboración y aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación:

1. Observación.

2. Interrogación.

3. Análisis.

4. Medición.

J. Otros que le estudiante considere de interés.

V. Tipo de estudiante

1. Sin nombramiento. Se le considera aquella persona que se le debe asignar un grupo de niños (as) que está a cargo de un o una docente (maestro colaborador). El o la docente practicante debe de escuchar las sugerencias del educador o educadora, pues es la persona responsable ante su patrono.
2. Con nombramiento. En este caso corresponde a el o la estudiante universitario (a) que ha sido nombrado (a) expresamente por el MEP. u otro patrono, para laborar en una institución de I y II ciclo de la Educación General Básica; por tal motivo, no tendrá profesor colaborador.

V. Actividades:

Se incluyen las del seminario (tutorías) y práctica docente.

En las sesiones de tutorías se analizan y valoran las experiencias docentes individuales. Además, las observaciones realizadas a los compañeros y profesores durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

Actividades por realizar en el periodo de práctica.

1. En este período el profesor o profesora practicante debe demostrar que tiene capacidad suficiente y responsabilidad para encargarse de un grupo de estudiantes.
2. Se espera que para entonces haya desarrollado independencia y, la habilidad suficiente para adaptar la materia de modo que corresponda a los intereses de los y las estudiantes, a su nivel de capacidad y a los objetivos del curso. Además que sepa aprovechar los recursos que le ofrece el contexto socio cultural para una mejor

enseñanza.

3. Durante las lecciones el profesor (a) -estudiante debe mantener la disciplina (entendida en el concepto, actual, de manera que se pueda desarrollar la lección en forma adecuada).

4. Debe utilizar técnicas variadas, sin perder de vista los procesos planteados en los programas de estudio del Ministerio de Educación Pública.

5. Todos los planes deben llevarse siempre juntos en un portafolio u otro cuaderno que garanticen la fijación y el orden de las hojas. Esto con el fin de que el o la estudiante, el profesor (a) cooperador (a) y el profesor (a) supervisor (a) puedan en el momento oportuno, ver la concatenación de todo el proceso.

6. Los planes deben ser sometidos a consideración tanto del profesor (a) supervisor (a) como del profesor (a) cooperador (a). El planeamiento en este caso, es una labor cooperativa.

7. Presentar los planes, materiales, instrumentos de medición y evaluación al profesor (a) de práctica para su revisión, con suficiente anticipación (ocho días hábiles). No se observarán lecciones si no cumple este requisito. Los borradores corregidos deben devolverse para el archivo.

8. Las lecciones serán observadas por el profesor (a) encargado (a) del curso, y cooperador (es).

9. La primera semana de práctica la evaluación será formativa. Las lecciones siguientes serán calificadas con base en una lista de cotejo.

10. Cuidar la presentación, ortografía, redacción, calidad y letra de los trabajos que presentan, tanto en borrador como los corregidos.

VI. Etapas de la Práctica: